



COMPANÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA

ALEMANIA 2006 S.A.

RUC: 1792257824001
ALÓAG - ECUADOR

Aloag, 20 de febrero del 2017

Señor .-

BOLIVAR EDUARDO ARIAS CUEVA

Presente.-

De mis consideraciones:

Tengo el agrado de comunicarle que en Junta General de socio realizada el 20 de febrero del 2017 de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE CARGA LIVIANA ALEMANIA 2006 S.A", tuvo el acierto de elegir a usted como GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA para un periodo de DOS AÑOS.

Sus deberes, obligaciones y atribuciones constan en la escritura pública constituida de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE CARGA LIVIANA ALEMANIA 2006 S.A celebrada en la Notaria Cuarta Del Cantón Quito, Dr Líder Moreta Gavilánez, el 05 de febrero del dos mil diez, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Mejía, el 17 de Mayo del 2010, con número 1356 del repertorio y 93 del registro mercantil

Como GERENTE GENERAL usted tendrá a su cargo las atribuciones y deberes que le asignan los Estatutos de la Compañía.

ATENTAMENTE

Sr. Luis Eduardo Inaquiza Pilicita

C.I. 1710305622

PRESIDENTE (a)

RAZON: Sr. Bolívar Eduardo Arias Cueva acepto el cargo de GERENTE GENERAL, de la COMPAÑÍA DE TRANPORTE CARGA LIVIANA ALEMANIA 2006 S.A que se me confiere al nombramiento precedente. Aloag 20 de febrero del 2017.

Sr. Bolívar Eduardo Arias Cueva

C.I.0501567580

GERENTE GENERAL

Dirección: Calle Lucinda Toledo y Alianza
email: alemania2006sa@hotmail.com
Teléfono: 02 238-9651

RAZÓN: El Nombramiento que antecede queda anotado e inscrito con los números 71 del Repertorio y 61 del Registro Mercantil.- Machachi hoy Miércoles 12 de Abril del 2017 a las ocho horas.



REGISTRADOR DEL CANTÓN MEJÍA

En virtud de lo dispuesto en el artículo 10 del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Judicial, el Poder Judicial de la Federación, a través del Consejo de la Judicatura, ha designado a don

Ab. Leonidas Marcelo Amagua, como Registrador del Cantón Mejía, en sustitución de don [Nombre], quien ha fallecido. La presente designación es de carácter definitivo y surte efectos desde el día de la firma de la presente.

En fe de lo cual, se expide la presente designación en la ciudad de Machachi, a los doce días del mes de abril del año dos mil diecisiete.

FECHA: 12/04/2017

LUGAR: MACHACHI, CANTÓN MEJÍA, PROV. BOLÍVAR

OTRO: 0000000000

OTRO: 0000000000

En virtud de lo dispuesto en el artículo 10 del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Judicial, el Poder Judicial de la Federación, a través del Consejo de la Judicatura, ha designado a don [Nombre], como Registrador del Cantón Mejía, en sustitución de don [Nombre], quien ha fallecido. La presente designación es de carácter definitivo y surte efectos desde el día de la firma de la presente.

LUGAR: MACHACHI, CANTÓN MEJÍA, PROV. BOLÍVAR

OTRO: 0000000000

OTRO: 0000000000